

BOLETIN N° 12 SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 50 DE 2018

INFORME PARCIAL DE VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES OCASIONADAS POR PÓLVORA, INTOXICACIONES POR CONSUMO DE FOSFORO BLANCO, BEBIDAS ALCOHOLICAS ADULTERADAS, BROTES DE ETA Y EDA.

TEMPORADA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO HUILA, 2018 - 2019

Durante la temporada decembrina y año nuevo, históricamente las lesiones por pólvora han demostrado un aumento en su incidencia, relacionada con la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, pero sobre todo, por la manipulación y uso inadecuado, afectando no solo la integridad física y emocional de las personas, sino produciendo importantes pérdidas sociales, económicas y ambientales; por tal razón la Secretaria de Salud Departamental intensifica las acciones de vigilancia por lesiones por pólvora mediante 2018CS033348/2018CS033297 del 15 de noviembre de 2018, que comprende la vigilancia intensificada desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 12 de enero de 2019.

La fuente de información de este boletín es la notificación inmediata de los casos realizados el **12 de diciembre de 2018 corte 04:00 pm**. Esta información se toma de los reportes efectuados a Vigilancia en Salud Publica Departamental y al CRUE Huila.

Tabla 1. Consolidado y comparativo: lesiones ocasionadas por pólvora en temporada decembrina. 12 de Diciembre de las temporadas 2016-2017, 2017-2017 y 218-2019. Huila y municipios.

| Municipio | 2016-2017 | | | | 2017-2018 | | | | 2018-2019 | | | |
|-----------|---------------------|-------------------------|------------------|-------|---------------------|-------------------------|------------------|-------|---------------------|-------------------------|------------------|-------|
| | Menor de 18 años | % menores de 18 años | Mayor de edad | Total | Menor de 18 años | % menores de 18 años | Mayor de edad | Total | Menor de 18 años | % menores de 18 años | Mayor de edad | Total |
| RIVERA | 0 | 0% | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 | 0 | 0% | 1 | 1 |
| PITALITO | 1 | 100% | 0 | 1 | 0 | 0% | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| GUADALUPE | 0 | 0% | 0 | 0 | 0 | 0% | 1 | 1 | 0 | 0% | 1 | 1 |
| NEIVA | 1 | 50% | 1 | 2 | 1 | 100% | 0 | 1 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| LA PLATA | 0 | 0% | 0 | 0 | 1 | 100% | 0 | 1 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| HUILA | 2 | 67% | 1 | 3 | 2 | 67% | 1 | 3 | 0 | 0% | 2 | 2 |

Fuente: SIVIGILA





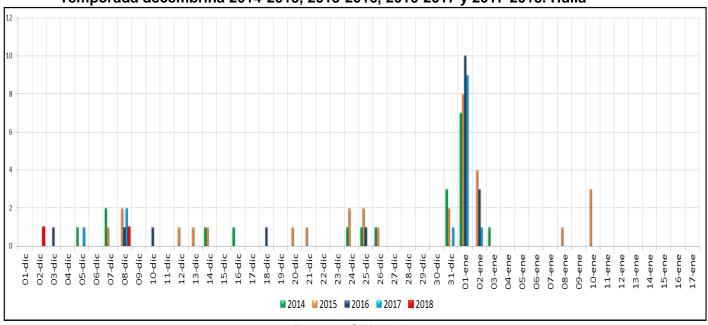


En el día de hoy no se notifican eventualidades sobre eventos priorizados por temporada de Navidad y Fin de Año 2018 – 2019, observando que no se han notificado nuevos eventos de lesiones por quemadura por pólvora, casos de intoxicaciones por consumo de fosforo blanco, bebidas alcohólicas adulteradas, brotes de ETA y EDAs.

Durante la temporada de vigilancia intensificada del periodo 2017-2018, a 12 de diciembre, se habían reportado tres eventos asociados a quemaduras por pólvora (2 casos en menores de edad y 1 en persona mayor, procedentes de los municipios de Neiva, La Plata y Guadalupe). En la temporada 2016-2017, a la misma fecha, se notificó la ocurrencia de tres eventos (2 menores de edad y 1 mayor de edad, procedentes de los municipios de Pitalito y Neiva).

Con el propósito de observar la tendencia de los días en los cuales se presentan los eventos de lesiones por pólvora, se presenta a continuación el siguiente gráfico.

Figura 1. Comportamiento de los eventos de lesiones por pólvora, según día de ocurrencia. Temporada decembrina 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Huila



Fuente: SIVIGILA

Observando el comportamiento de la vigilancia intensificada de otros años, que tiende al incremento de eventos en los próximos días, desde la Secretaria de Salud Departamental, se coordinan acciones con los 37 municipios del departamento, con el fin de monitorear la elaboración y puesta en marcha de los planes de contingencia respectivos, especialmente en el área de prevención. Así mismo, los diferentes sectores involucrados en la prevención de las lesiones por pólvora, continúan atentos en el desarrollo, desde sus competencias, de acciones tendientes a la disminución de estos casos.







Tabla 2. Comportamiento de la notificación de lesiones por pólvora por UNM, Huila 01/12/2018 al 12/12/2018 (corte 04:00 p.m.)

CUMPLIMIENTO REPORT DIARIO TEMPORADA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO HUILA 2018-2019 DICIEMBRE **ENERO MUNICIPIO** 1 2 3 4 5 6 7 8A 88 9 10 11 12 13 14 15 6 7 8A 88 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22A 22B 23A 23B 24A 24B 25B 26 27 28 28A 29B 30A 30B 31A 31B 1A 1B 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 ACEVEDO AGRADO ALGECIRAS ALTAMIRA BARAYA CAMPOALEGRE COLOMBIA ELÍAS GARZÓN GIGANTE GUADALUPE HOBO IQUIRA ISNOS LA ARGENTINA LA PLATA NÁTAGA NEIVA OPORAPA PAICOL PALERMO PALESTINA PITAL PITALITO RIVERA SALADOBLANCO SAN AGUSTÍN SANTA MARÍA SUAZA TARQUI TELLO TERUEL TESALIA TIMANÁ VILLAVIEJA YAGUARÁ NOTIFICACION NEGATIVA NOTIFICACION POSITIVA SILENCIO EPIDEMIOLOGICO

Fuente: Notificaciones diarias de municipios







Durante la notificación del día 12 de Diciembre de 2018, con corte a las 04:00 pm, 36 de los 37 municipios, con sus respectivas UPGD activas, realizan notificación oportuna, sin novedad. El municipio de Neiva registra incumplimiento de los lineamientos de Vigilancia intensificada, en cuanto a que la Clínica La Inmaculada, de la Policía Nacional, registra silencio epidemiológico para el reporte diario respectivo, aclarando que este incumplimiento se viene presentando de manera frecuente durante la temporada (7 días, no continuos, en silencio epidemiológico), y ha sido comentado telefónicamente con el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaria de Salud de Neiva, con el fin de realizar las acciones correctivas pertinentes, pero que a la fecha no se solventan, por lo tanto se emitirán los requerimientos pertinentes.

Conclusiones:

- Durante el doceavo día de la Vigilancia intensificada de eventos priorizados para la temporada Decembrina y de Fin de Año 2018-2019, el departamento del Huila no registra la ocurrencia de algún evento.
- A 12 de Diciembre de 2018, en el departamento del Huila consolida el reporte de 2 eventos de Lesionados por Pólvora, en personas de sexo masculino, de 25 y 36 años de edad, procedentes de los municipios de Guadalupe y Rivera.

Recomendaciones preventivas:

- Mantener la vigilancia activa preventiva ante el riesgo de fabricación, almacenamiento, transporte, Comercialización y manipulación inadecuada, que es responsabilidad de las Direcciones locales de salud.
- En el marco de protección a los menores de edad, prohibir la venta y manipulación a los niños y niñas del departamento.
- No vender pólvora a personas que hayan ingerido alcohol.
- La pólvora debe ser manipulada por profesionales en pirotecnia.
- En los municipios que realicen espectáculos con juegos pirotécnicos deben de tener disponibilidad presencial del cuerpo de bomberos y cruz roja antes y después del evento.
- No almacenar pólvora en espacios reducidos, ubicados cerca a domicilios o empresas, con temperaturas altas, con conexiones eléctricas rusticas.
- No guardar la pólvora en bolsillos de pantalón o carteras.

LORENA A. BOTERO SALAZAR

Profesional de Apoyo VSP Eventos SMCE



